

El futuro que Queremos

Agenda para el Desarrollo Post 2015

Antecedentes

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) han servido como marco común de acción y cooperación mundial sobre el desarrollo desde su adopción en el año 2000. A dos años de la meta, se han realizado avances de importancia hacia la consecución de dichos objetivos. Entretanto, las Naciones Unidas colaboran ahora estrechamente con diferentes partes interesadas a nivel internacional para asegurar una senda de desarrollo sostenible después de 2015.

Para apoyar estos esfuerzos, el Secretario General de las Naciones Unidas ha adoptado varias iniciativas a través del establecimiento del equipo de tareas del sistema de las Naciones Unidas sobre la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015, la creación de un Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes y el nombramiento de su propio Asesor Especial sobre la Planificación del Desarrollo después de 2015.

El Secretario General de las Naciones Unidas estableció el equipo de tareas del sistema de las Naciones Unidas en enero de 2012 para apoyar las preparaciones de todo el sistema para la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015. Presentó su primer informe sobre la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo de 2015 ante el Secretario General en junio de 2012. Bajo el título “El futuro que queremos para todos”, el informe expone las principales recomendaciones del equipo de tareas para una agenda para el desarrollo después de 2015. Plantea un enfoque de políticas integradas para garantizar el desarrollo económico y social inclusivo y la sostenibilidad ambiental en una agenda que responda a las aspiraciones de todas las personas de un mundo libre de miedo y necesidad. El informe servirá de referencia para otras consultas más amplias e incluyentes sobre la agenda para el desarrollo después de 2015.

[Más información sobre Post 2015](#)

Consultas temáticas nacionales y globales

El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo lanzó un proyecto para apoyar las consultas nacionales sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 entre los años 2012 – 2013 para lograr el compromiso de partes interesadas en unos 100 países en desarrollo.

Estas consultas nacionales se complementarán con once consultas temáticas, organizadas de manera conjunta por diversas entidades de la familia de las Naciones Unidas con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil y otras organizaciones internacionales. Estas consultas ayudarán a guiar el pensamiento sobre el modo de incluir cuestiones urgentes y emergentes en la agenda para el desarrollo después de 2015.

Las once consultas temáticas son:

- Conflictos y fragilidad
- Educación
- **Sostenibilidad ambiental**
- Gobernanza
- Crecimiento y empleo
- Salud
- Hambre, nutrición y seguridad alimentaria
- Desigualdades
- Dinámicas de población
- Energía
- Agua

PNUMA dentro de la Agenda Post 2015

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es la autoridad ambiental mundial que establezca la agenda ambiental global, promover la aplicación coherente de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible dentro del sistema de las Naciones Unidas y actuar como promotor fidedigno del medio ambiente mundial.

Los líderes mundiales en la Conferencia de 2012 de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río +20) reafirmaron su compromiso con el desarrollo sostenible, que abarca el progreso económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente en beneficio de todos. Uno de los principales resultados de Río +20 fue la llamada a producir una serie de objetivos de aplicación universal de desarrollo sostenible (ODS) que equilibran las dimensiones ambientales, sociales y económicas del desarrollo sostenible. Además, ha habido un abrumador llamamiento a través de las consultas temáticas globales, para que la sostenibilidad del medio ambiente esté en el centro de la agenda post-2015, que no sólo integra completamente las tres dimensiones del desarrollo sostenible, sino que también abarca la igualdad, los derechos humanos y la capacidad de resistencia a lograr múltiples beneficios para la erradicación de la pobreza y el bienestar humano, el respeto de los recursos de la tierra y las necesidades de las generaciones futuras.

[Ver los resultados de la consulta temática de Sostenibilidad Ambiental](#)

Ver más información...

<http://www.unep.org/about/Priorities/UNEPandPost2015Agenda/tabid/130639/Default.aspx>

<http://www.unep.org/rio20/Resources/EmbeddingtheEnvironmentinSustainableDevelopment/tabid/129746/Default.aspx>